

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo

Fecha Envio OC. : 13-10-2025 13:41:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-28-AG25

SEÑOR (ES) : SUPER SPORT & MEDICAL SPA

RUT : 77.044.559-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BGI-4.528- Adquisición de Artículos Deportivos para alumnos del Liceo Juanita Fernández Solar Comuna de Angol, con cargo a Subvención SEP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Caupolicán N°461 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	1 Global	Se requieren Adquisición de Artículos Deportivos según anexo adjunto, los proveedores deben adjuntar cotización con imágenes y cumplir con todo lo requerido en anexo adjunto, de lo contrario serán inadmisibles.		403.193,00	0,00	0,00	403.193
						Neto \$ 403.193	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 403.193	19% IVA \$ 76.607	Total \$ 479.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de Artículos Deportivos para alumnos del Liceo Juanita Fernández Solar Comuna de Angol, con cargo a Subvención SEP.
Remedios Bravo de Carvacho N°104– Liceo Juanita Fernández Solar Comuna de Angol, lunes a viernes (08:30-13:00)

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3740-1-PC25 / 111-02-05-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>